

TRASLADO N°. 140 9 de septiembre de 2022

JUZGADO 004 DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	031 - 2021 - 00300 - 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	IHON JAIRO PEREZ OSORIO	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	12/09/2022	14/09/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECREATARÍA, HOY 2022-09-09 A LA HORA DE LAS 08:00 A.M.

EN CASO DE PRESENTAR INCONVENIENTES AL MOMENTO DE VISUALIZAR LOS TRASLADOS, REMITIR SU SOLICITUD AL CORREO ENTRADASOFAJCCTOESBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

LORENA BEATRIZ MANJARRÉS VERA SECRETARIO(A) Plutarco Cadena Agudelo Alogado

SEÑOR

JUZGADO 31 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Ε. S. L1901.00 Coms tisto

REF: PROCESO EJECUTIVO No. 2021-300 DEL BANCO DE BOGOTÁ.

CONTRA: JHON JAIRO PEREZ OSORIO

El Suscrito PLUTARCO CADENA AGUDELO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.144.288, expedida en Bogotá y tarjeta profesional de abogado número 23.326 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado del BANCO BOGOTA, liquidación del crédito

Pagaré No.555839910 por \$112.666.438,94

Pagaré No.79738314 por \$149.912.314,04

Los valores se encuentran discriminados en archivo adjunto.

Del señor juez,

PLUTARCO CADENA AGUDELO C.C. 19.14.288 DE BOGOTÁ T.P. 23.326

| MORECA | MASTA | MAS



RE: MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO BANCO BOGOTA CONTRA JHON JAIRO PEREZ OSORIO RADICADO: 2021-300

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

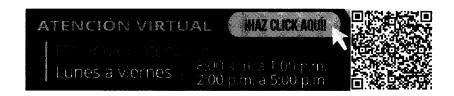
Mar 06/09/2022 15:49

Para: asjurcade@yahoo.com <asjurcade@yahoo.com>

ANOTACION

Radicado No. 5455-2022, Entidad o Señor(a): PLUTARCO CADENA - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solicitud: Memorial, Observaciones: APORTA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO// De: Plutarco Cadena <asjurcade@yahoo.com> Enviado: martes, 6 de septiembre de 2022 12:52 p. m.//JARS

INFORMACIÓN



Radicación de memoriales: gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta general de expedientes: Instructivo

Solicitud cita presencial: Ingrese aquí

Cordialmente



ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10^a # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5 Edificio Jaramillo Montoya 2437900

	CIVILES DEL CIRCUTO DE EMCUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA						
	RADICADO	5455-7022					
	Fecha Recibido	06-04-22					
	Número de Polio.	OZ					
	Quien R conciona	JARS					

NOTA:

Se le informa que el presente correo gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co es el único habilitado para la recepción y radicación de solicitudes y memoriales dirigidos a los procesos cursantes en los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5°. Por lo anterior abstenerse de hacer solicitudes a los correos de los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5° y en su lugar hacer uso de este correo dispuesto. Se le sugiere NO hacer solicitudes repetidas a los Juzgados y al mismo tiempo al gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co para evitar congestionar este correo habilitado para radicaciones.

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1 p.m. y de 2:00 p.m. a 5 p.m.

De: Juzgado 04 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j04ejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 6 de septiembre de 2022 12:54

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO BANCO BOGOTA CONTRA JHON JAIRO

PEREZ OSORIO RADICADO: 2021-300

Juzgado 4 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Bogotá.

De: Plutarco Cadena <asjurcade@yahoo.com>

Enviado: martes, 6 de septiembre de 2022 12:52 p. m.

Para: Juzgado 04 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j04ejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO BANCO BOGOTA CONTRA JHON JAIRO

PEREZ OSORIO RADICADO: 2021-300

PLUTARCO CADENA AGUDELO, apoderado judicial de la parte actora, me permito aportar liquidación de crédito.

Atentamente,

PLUTARCO CADENA AGUDELO

Asesorías Jurídicas y Cobranzas Cadena y Asociados ASJURCADE LTDA Carrera 7 No.17-01 Of 509 PBX 601 7 56 2609 319 472 9653 302 262 5712 asjurcade@yahoo.com

